IDEAM	**IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	Código: GJC-F035 Versión : 04 Fecha: 22/07/2025

El área solicitante, se permite certificar que el servidor **MARÍA CAMILA ANA FERNANDA LOZANO MARTÍNEZ** que actualmente ocupa el empleo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se recomienda como supervisor del contrato cuyo objeto se relaciona a continuación:

(SG-652) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDEAM EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO ASIGNADO AL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL EN EL COMPONENTE DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN TODAS SUS ETAPAS.

es apto para el ejercicio de la labor en razón a que ostenta las siguientes aptitudes:

CARACTERÍSTICAS	Marque con una (x) SI, según corresponda	Marque con una (x) NO, según corresponda
1. ¿La formación profesional o técnica del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
2. ¿La experiencia laboral del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
3. ¿El funcionario antes ha llevado a cabo actividades de supervisión de contratos estatales?	x	

Nota: Si dos (2) de las tres (3) preguntas se contestan como NO, debe recomendarse un funcionario distinto para el ejercicio de la supervisión del contrato solicitado.

En constancia de lo anterior, firma:

Jefe del área solicitante
Nombre: ANDRÉS EDUARDO HERKRATH SANCLEMENTE Cargo: Director General del IDEAM

Proyectó: Luz Ixayana Ramírez Cristancho / Abogada contratista OAJ

Revisó: María Camila Ana Fernanda Lozano Martínez / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota. Debido a que la supervisión se asigna al empleo, en caso de faltas absolutas o definitivas del servidor aquí recomendado, se dará aplicación a la formula contenida en el manual de supervisión de la entidad sin que sea necesario, en virtud de los principios de eficacia y economía, presentar nuevamente estos formularios y trámites.
No obstante, para llevar a cabo el cambio de supervisión en un empleo diferente distinto o se asigne una supervisión adicional a la designada inicialmente, sí se presentará solicitud a la Oficina Asesora Jurídica junto con la presente recomendación.

HISTORIAL DE CAMBIOS (Esta parte no debe diligenciarse – hace parte permanente del formato)

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01/11/2016	Creación del documento
02	04/01/2017	Modificación del documento: 1. Se modificaron las preguntas de idoneidad. 2. Se incluyó nota sobre consecuencia de que las respuestas negativas sean superior a las positivas. 3. Se suprime casilla para firma del funcionario recomendado para la supervisión.
03	09/01/2024	Actualización de documento
04	22/07/2025	Se actualiza el Formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. El código pasa de A-GJ-F035 a GJC-F035.